

DECRETO: Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día 21 de diciembre de 2015, a las 14,15 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión extraordinaria de fecha 23/11/15 y de la sesión ordinaria de fecha 30/11/15.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Renuncia de Puestos nº 3 del Mercado de Abastos "Plaza Emilio Reina".
- 5.- Solicitud de Puestos nº 5 del Mercado de Abastos "Paseo del Romeral".
- 6.- Propuesta del Sr. Alcalde para aprobación de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):

2EE0 2787 CF2E 3CE9 D437



2EE02787CF2E3CE9D437

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 17/12/2015